

OFERTA DE COMPRA N° 54
FECHA DE PUBLICACION 04/04/2017

Nombre de la oferta	MB 007/2017 – MINEC. - Extensión de Garantías para Equipos de Misión Crítica (Incluye Extensión de Garantías, Soporte y Reemplazo de las Partes) y Licencias para el Ministerio de Economía
Producto	Extensión de Garantías y Licencias, para el Ministerio de Economía
Institución	Ministerio de Economía
Precio Base	Según lo indicado en Anexo 1 Monto Total \$ 32,513.04 más IVA
Cantidad	Según lo indicado en Anexo 1
Fondos	GOES
Término	Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable (BOLPROS S.A. DE C.V.) que en lo sucesivo se denominará La Bolsa. Multiservicios Bursátiles, S.A. que en adelante de se denominara Multiservicios. Ministerio de Economía que en lo sucesivo se denominará MINEC.
Condiciones de la negociación	<ol style="list-style-type: none"> 1. La negociación se realizará por ítem. 2. Podrán participar en la presente negociación las personas naturales y/o jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública. 3. Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada de no colusión ante Notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación a la letra c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de Declaración Jurada establecido en el mecanismo bursátil, de acuerdo al Anexo 4. 4. Deberán presentar junto con la Oferta Técnica la DECLARACIÓN JURADA (Acta Notarial) indicada en el Anexo 6.
Fecha Máxima para realizar Consultas	A más tardar 5 días hábiles a partir de la primera publicación de la oferta en Boletín.
Fecha Máxima para presentar muestras, Ofertas Técnicas o documentación.	<p>La presentación de ofertas técnicas o muestras deberá ser en un máximo de Tres (3) días hábiles después de dar respuesta a las consultas realizadas. consistente en los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Oferta escrita que incluya un cuadro comparativo entre las especificaciones técnicas solicitadas y las ofertadas, detallando: número de ítem, código proveedor, descripción del producto, marca, origen y modelo. 2) Catálogos o Brochure de los equipos y mobiliario a ofertar. <p>Toda la documentación que contenga especificaciones técnicas requeridas, deberá ser entregada a BOLPROS S.A. DE C.V. en sobres sellados (incluyendo anexos). Deberá ser rotulado con el nombre y número de la oferta, nombre del Puesto de Bolsa Vendedor, código del proveedor.</p> <p>Se realizarán consultas por parte de los evaluadores para aclarar alguna situación que no se entienda o se necesite ampliación al momento de la evaluación técnica; no se admitirán subsanaciones. La metodología de evaluación se realizará de acuerdo a lo establecido en el ANEXO 3.</p>

OFERTA DE COMPRA N° 54
FECHA DE PUBLICACION 04/04/2017

Especificaciones técnicas	Según ANEXO 2 El producto debe cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
Origen	Indiferente
Fecha, volumen, horario, y lugar de entrega	<p>PLAZO DE ENTREGA: Las entregas se realizarán de forma parcial, de acuerdo a lo programado en el anexo 1.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: Los productos contratados deberán ser entregados directamente en las oficinas centrales del Ministerio de Economía, ubicadas en el Plan Maestro, Centro de Gobierno.</p> <p>HORARIO DE ENTREGA: Los productos se recibirán de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.</p> <p>Las solicitudes de modificación a los plazos de entrega por razones de caso fortuito o fuerza mayor, deberán ser solicitadas por escrito por el proveedor al Puesto de Bolsa Vendedor con seis (6) días hábiles de anticipación a la fecha pactada en el contrato, adjuntando las justificaciones y comprobaciones correspondientes y serán aprobadas en los casos que el comprador, no se vea afectado en su operatividad. Según Art. 86 de Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de BOLPROS, S.A. de C.V.</p> <p>Toda solicitud de modificación al plazo de entrega debe ir con la debida justificación emitida por el fabricante o suministrante del proveedor, dicha justificación emitida por el Fabricante o Suministrante debe presentarse de acuerdo a los requisitos del derecho común (Certificado y apostillado).</p> <p>Cuando el modelo ofertado este discontinuado en el mercado, se podrá aceptar una petición de cambio de modelo, siempre y cuando cumpla o supere las especificaciones técnicas ofertadas, para lo cual suministrante deberá comprobarlo con la documentación técnica respectiva debidamente legalizada. Para lo anterior será el Administrador de Contrato quien dará respuesta a través del comprador.</p>
Documentación requerida para toda entrega	<p>Al momento de cada entrega de producto, el Puesto de Bolsa Vendedor o suministrante, deberá presentar en los lugares de entrega la siguiente documentación en original (que le quedará al Proveedor), y copia para el comprador según detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Orden de entrega del producto emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V ✓ Nota de envío o de remisión del producto emitida por el Puesto de Bolsa Vendedor o suministrante. ✓ Fotocopia de contrato suscrito con BOLPROS, S.A. de C.V con anexos. ✓ Copias de los documentos solicitadas en otras condiciones. ✓ Otra documentación que se requiera. <p>La documentación será revisada por la persona designada por el comprador, previo a la recepción de los productos, con lo que se asegurará que esté correcta y completa previo a la descarga y recepción del mismo. En caso contrario el producto no será recibido.</p> <p>A partir de cada Recepción del suministro en las instalaciones indicadas en el Anexo 1, el Administrador de Contrato de la Institución Compradora dispondrá de un plazo máximo de 5 DÍAS HÁBILES para hacer las observaciones</p>

OFERTA DE COMPRA N° 54
FECHA DE PUBLICACION 04/04/2017

	<p>correspondientes y de existir defectos y/o irregularidades, deberán ser notificados al Puesto Vendedor o al suministrante, debiendo éste subsanarlos en un plazo de 5 DÍAS HÁBILES después de la respectiva notificación.</p> <p>Si el Puesto Vendedor o suministrante no subsanare los defectos y/o irregularidades comprobados en el plazo establecido, éste se tendrá por incumplido, y se le aplicará la penalización económica según lo establecido en la presente oferta de compra.</p> <p>Si dentro del plazo estipulado para la recepción no se han comprobado defectos o irregularidades en el suministro, o que hayan sido subsanados estos por el proveedor, se procederá a la recepción en un plazo no mayor a 5 DÍAS HÁBILES, mediante acta, adjuntando el cuadro de control correspondiente que deberá reflejar la cantidad total suministrada a entera satisfacción de la Institución Compradora.</p> <p>El Administrador de Contrato deberá remitir copia del Acta de Recepción Parcial y/o Total según proceda a la GACI, para el respectivo expediente.</p>
<p>Garantías</p>	<p>Los proveedores deberán de presentar la siguiente Garantía:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento de Oferta puede ser desde un 2% más IVA del valor ofertado. <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador, deberá presentar garantía de fiel cumplimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato 10% más IVA del valor contratado. <p>Las Garantías de Mantenimiento de Oferta y Fiel Cumplimiento de Contrato, se deberán emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse BOLPROS, S.A. DE C.V. , y serán devueltas una vez se cumpla con los términos del contrato y conforme a la normativa de La Bolsa.</p> <p>La garantía podrá constituirse a través de fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o bancos autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.</p>
<p>Penalización económica y ejecución coactiva.</p>	<p>PENALIZACIÓN POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA</p> <p>En el caso que el proveedor entregue los productos o brinde el servicio fuera del plazo establecido en el Contrato y sus Anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el Cliente Comprador podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato y aplicará una penalización de 0.1% sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día de extemporaneidad.</p> <p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada, no podrá exceder a 15 días calendarios posteriores a la fecha original de entrega, según contrato.</p>

	<p>En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega de productos será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio; y la penalización mínima a imponer relacionada con la prestación de servicios será el equivalente a un salario mínimo del sector comercio.</p> <p>Penalización que deberá ser calculada por la Institución Compradora y cancelada por el proveedor o Puesto de Bolsa Vendedor directamente a la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda o Tesorería Institucional, según sea el caso; dentro de los cinco días calendario siguientes de la notificación del Puesto de Bolsa Comprador, por medio de la cual se le comunicó la imposición de la penalización.</p> <p>Para iniciar la gestión de cobro con la Institución Compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte de la entidad para la emisión del Quedan correspondiente.</p> <p>EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS.</p> <p>En caso que los productos o servicios no sean entregados en el plazo original, o vencidos los quince días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, el Puesto de Bolsa Comprador deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad a los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. DE C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los 5 días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.</p> <p>Será obligatorio para los puestos de Bolsa contratantes, que en caso de existir acuerdos entre las partes, éstos sean informados a la Bolsa antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario, la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
<p>Documentación para tramitar cobro y fecha de pago de anticipos y productos o servicios.</p>	<p>El cobro deberá de ser facturado antes de cada 25 de cada mes.</p> <p>El pago se realizará hasta cincuenta y dos (52) días hábiles contados a partir del día en que se reciban a satisfacción los documentos a cobro por el comprador.</p> <p>Los documentos a cobro deberán ser presentados únicamente en las oficinas de Multiservicios Bursátiles, S.A, Puesto de Bolsa de Productos y Servicios, ubicadas en 87 Av. Norte y 1ª. Calle Poniente No. 4509 Colonia Escalón San Salvador según detalle:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Comprobante de Crédito Fiscal a nombre de Multiservicios Bursátiles, S.A.b) Orden de entrega del producto emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V.c) Nota de envío o de remisión del producto emitida por el Puesto Vendedor o del suministrante.

OFERTA DE COMPRA N° 54
FECHA DE PUBLICACION 04/04/2017

	<p>d) Copia de Tarjeta de IVA y NIT del proveedor. e) Fotocopia de contrato suscrito con BOLPROS, S.A. de C.V con anexos. f) Acta de Recepción</p> <p>Se anexarán 2 fotocopias adicionales de toda la documentación a cobro.</p> <p>Toda esta documentación firmada y sellada por el Administrador de Contrato.</p> <p>El período de pago comenzará a transcurrir a partir de la emisión del quedan, una vez que el comprador verifique que los documentos de respaldo presentados a cobro, se encuentren completos, de acuerdo a lo que se indica en la documentación requerida.</p>
<p>Otras Condiciones:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) El Puesto Vendedor deberá garantizar que los documentos a cobro estén debidamente firmados y sellados por la Institución Compradora, caso contrario se rechazará la documentación sin ninguna responsabilidad para Multiservicios Bursátiles, S.A. o la Institución Compradora. 2) El Administrador de Contrato será el responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, que se cumplan con todas las especificaciones técnicas y cláusulas del presente contrato, debiendo informar por escrito cualquier incumplimiento del Suministrante, a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del comprador para que se notifique al Puesto de Bolsa Comprador, y éste a BOLPROS, S.A. DE C.V sobre los incumplimientos respectivos. 3) La institución compradora no incluirá y/o se firmara clausula o convenio arbitral como mecanismo de resolución de controversias. En el caso de existir controversias, estas serán resueltas a través de los tribunales mercantiles correspondientes, según Art.6 de la Ley de Bolsas de Productos y Servicios. 4) El Puesto de Bolsa Vendedor que cierre contrato deberá presentar al Puesto de Bolsa Comprador (cinco días hábiles después de cerrado contrato) la siguiente documentación: <ol style="list-style-type: none"> a. DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES NEGOCIADOS, SEGÚN ANEXO 5. b. NOTA CON INFORMACION PARA MECANISMO DE ATENCION DE GARANTIA Y PERSONAL DE CONTACTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: NOMBRE CARGO, EMAIL, TELEFONO.
<p>Vigencia de la Oferta</p>	<p>30 días a partir de la publicación en Boletín.</p>
<p>Vigencia del Contrato</p>	<p>Al 31 de diciembre de 2017</p>
<p>Prórrogas y adendas al contrato</p>	<p>Para los contratos producto de esta Orden de Negociación, se aceptarán prórrogas y adendas de acuerdo a los Arts. 82 y 86 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.</p>

ANEXO 1

CONDICIONES GENERALES DE LICENCIAS Y EQUIPO INFORMÁTICO REQUERIDO

OFERTA DE COMPRA N° 54
FECHA DE PUBLICACION 04/04/2017

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LICENCIA O EQUIPO	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO ESTIMADO (SIN IVA NI COMISIONES)	FECHA DE ENTREGA	PLAZO GARANTÍA
1	Infraestructura Blade, Marca DELL (18 renovación de infraestructura)	17	\$ 802.69	\$ 13,645.73	15 días calendario posteriores a la firma del contrato	1 año en sitio con respuesta al siguiente día laborable.
2	Infraestructura servidores, Marca HP (1 Monitoreo y 1 renovación de infraestructura)	2	\$ 1,334.38	\$ 2,668.76		
3	Virtualización, Marca VMWARE(3 renovación de infraestructura)	3	\$ 2,809.05	\$ 8,427.15		
4	Infraestructura de Almacenamiento, Marca IBM (1 renovación de infraestructura)	1	\$ 4,538.40	\$ 4,538.40		
5	Licencia MS VISUAL STUDIO PROFESSIONAL 2015, con software assurance	2	\$ 610.00	\$ 1,220.00	30 días calendario posteriores a la firma del contrato	N/A
6	Licencia DevExpress DXperience	1	\$ 1,220.00	\$ 1,220.00		
7	MS Windows Server 2010 (sin incluir CAL)	1	\$ 793.00	\$ 793.00		
TOTAL				\$ 32,513.04		

ANEXO 2

DETALLE DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item 1. Infraestructura Blade, Marca DELL (17 renovación de infraestructura)

La empresa participante deberá incluir en la Extensión de Garantía el Soporte y Reemplazo de las Partes, debiendo garantizar el buen funcionamiento y en caso de ocurrir una falla, ésta deberá ser atendida en un plazo no mayor a 15 días calendario; ya sea por el reemplazo de alguna de sus partes, sustitución temporal mientras se gestiona repuesto, visita de un técnico certificado, resolución de casos vía telefónica, correo electrónico o virtual.

#	Descripción	Tipo	Marca	Modelo	ServiceTag	Vencimiento	Plazo
1	Infraestructura Blade	Storage	Dell	PowerVault MD3220i	4YJGSW1	April 01, 2017	1 Año

OFERTA DE COMPRA N° 54
FECHA DE PUBLICACION 04/04/2017

2	Infraestructura Blade	Chassis	Dell	PowerEdge M1000E	767LBX1	April 01, 2017	1 Año
3	Infraestructura Blade	Server2	Dell	PowerEdge M520	867LBX1	April 01, 2017	1 Año
4	Infraestructura Blade	Server3	Dell	PowerEdge M520	463TFZ1	March 10, 2017	1 Año
5	Infraestructura Blade	Server4	Dell	PowerEdge M520	463VFZ1	March 10, 2017	1 Año
6	Infraestructura Blade	Server5	Dell	PowerEdge M520	FCD1FZ1	March 01, 2017	1 Año
7	Infraestructura Blade	Switch	Dell	Force10 MXL	C6B10Z1	August 24, 2017	1 Año
8	Infraestructura Blade	Switch	Dell	Force10 MXL	D2B10Z1	August 24, 2017	1 Año
9	Infraestructura Blade	Switch	Dell	PowerConnect M6348	B67LBX1	April 01, 2017	1 Año
10	Infraestructura Blade	Chassis	Dell	PowerEdge M1000E	HX6LV12	August 02, 2017	1 Año
11	Infraestructura Blade	Server1_2	Dell	PowerEdge M620	9WRLV12	July 27, 2017	1 Año
12	Infraestructura Blade	Server2_2	Dell	PowerEdge M620	BKGLW12	July 27, 2017	1 Año
13	Infraestructura Blade	Switch	Dell	Force10 MXL	HX7LV12	August 02, 2017	1 Año
14	Infraestructura Blade	Switch	Dell	Force10 MXL	HX7MV12	August 02, 2017	1 Año
15	Infraestructura Blade	Switch	Dell	PowerConnect M6348	C67LBX1	April 01, 2017	1 Año
16	Infraestructura Blade	Switch	Dell	PowerConnect M6348	HX6MV12	August 02, 2017	1 Año
17	Infraestructura Core	Switch	Dell	Force10 S4810P	HBW90Z1	August 15, 2017	1 Año

Numeral 1

Detalles de la garantía para su PowerVault MD3220i

Etiqueta de servicio: 4YJGSW1

Fecha de envío: marzo 07, 2013

País: El Salvador

 Imprimir

Servicio	Fecha de inicio (zona horaria de GMT)	Fecha de finalización (zona horaria de GMT)
ProSupport	marzo 07, 2013	marzo 08, 2016
Onsite Service After Remote Diagnosis	marzo 08, 2014	marzo 08, 2016
Servicio in situ en 4 horas	abril 01, 2016	abril 02, 2017
ProSupport Plus	abril 01, 2016	abril 02, 2017

Numeral 2

Detalles de la garantía para su PowerEdge M1000E

Etiqueta de servicio: 767LBX1

Fecha de envío: marzo 04, 2013

País: El Salvador

 Imprimir

Servicio	Fecha de inicio (zona horaria de GMT)	Fecha de finalización (zona horaria de GMT)
ProSupport	marzo 04, 2013	marzo 05, 2016
Servicio in situ en 4 horas	marzo 05, 2014	marzo 05, 2016
ProSupport Plus	abril 01, 2016	abril 02, 2017
Servicio in situ en 4 horas	abril 01, 2016	abril 02, 2017

Numeral 9

Detalles de la garantía para su PowerConnect M6348

Etiqueta de servicio: B67LBX1

Fecha de envío: marzo 04, 2013

País: El Salvador

 Imprimir

Servicio	Fecha de inicio (zona horaria de GMT)	Fecha de finalización (zona horaria de GMT)
Servicio in situ en 4 horas	marzo 05, 2014	marzo 05, 2016
ProSupport	marzo 04, 2013	marzo 05, 2016
Servicio in situ en 4 horas	abril 01, 2016	abril 02, 2017
ProSupport Plus	abril 01, 2016	abril 02, 2017

Numeral 15

Detalles de la garantía para su PowerConnect M6348

Etiqueta de servicio: C67LBX1

Fecha de envío: marzo 04, 2013

País: El Salvador

 Imprimir

Servicio	Fecha de inicio (zona horaria de GMT)	Fecha de finalización (zona horaria de GMT)
ProSupport	marzo 04, 2013	marzo 05, 2016
Servicio in situ en 4 horas	marzo 05, 2014	marzo 05, 2016
ProSupport Plus	abril 01, 2016	abril 02, 2017
Servicio in situ en 4 horas	abril 01, 2016	abril 02, 2017

Numeral 3

Detalles de la garantía para su PowerEdge M520

Etiqueta de servicio: 867L BX1

Fecha de envío: marzo 04, 2013

País: El Salvador

 Imprimir

Servicio	Fecha de inicio (zona horaria de GMT)	Fecha de finalización (zona horaria de GMT)
ProSupport	marzo 04, 2013	marzo 05, 2016
Onsite Service After Remote Diagnosis	marzo 05, 2014	marzo 05, 2016
ProSupport Plus	abril 01, 2016	abril 02, 2017
Servicio in situ en 4 horas	abril 01, 2016	abril 02, 2017

Numeral 4

Detalles de la garantía para su PowerEdge M520

Etiqueta de servicio: 463TFZ1

Fecha de envío: febrero 08, 2014

País: El Salvador

 Imprimir

Servicio	Fecha de inicio (zona horaria de GMT)	Fecha de finalización (zona horaria de GMT)
Gold Support or ProSupport with Mission Critical	febrero 08, 2014	marzo 10, 2017
Servicio in situ en 4 horas	marzo 11, 2015	marzo 11, 2017

Numeral 5

Detalles de la garantía para su PowerEdge M520

Etiqueta de servicio: 463VFZ1

Fecha de envío: febrero 08, 2014

País: El Salvador

 Imprimir

Servicio	Fecha de inicio (zona horaria de GMT)	Fecha de finalización (zona horaria de GMT)
Gold Support or ProSupport with Mission Critical	febrero 08, 2014	marzo 10, 2017
Servicio in situ en 4 horas	marzo 11, 2015	marzo 11, 2017

Numeral 6

Detalles de la garantía para su PowerEdge M520

Etiqueta de servicio: FCD1FZ1

Fecha de envío: enero 30, 2014

País: El Salvador

 Imprimir

Servicio	Fecha de inicio (zona horaria de GMT)	Fecha de finalización (zona horaria de GMT)
Gold Support or ProSupport with Mission Critical	enero 30, 2014	marzo 01, 2017
Servicio in situ en 4 horas	marzo 02, 2015	marzo 02, 2017

Item 2. Infraestructura servidores, Marca HP (1 Monitoreo y 1 renovación de infraestructura)

La empresa participante deberá incluir en la Extensión de Garantía el Soporte y Reemplazo de las Partes, debiendo garantizar el buen funcionamiento y en caso de ocurrir una falla, ésta deberá ser atendida en un plazo no mayor a 15 días calendario; ya sea por el reemplazo de alguna de sus partes, sustitución temporal mientras se gestiona repuesto, visita de un técnico certificado, resolución de casos vía telefónica, correo electrónico o virtual.

#	Descripción	Tipo	Marca	Modelo	ServiceTag	Vencimiento	Plazo
1	Monitoreo	IMC	HP	iMC PLAT 7.2 (E0403P10)	JG747AAE	June 16, 2017	1 Año
2	Infraestructura servidores	Server	HP	Proliant DL380 G7	2M2145016S	July 14, 2017	1 Año

Numeral 1

Con relación al numeral 1, se indica el # de serie del producto, el cual es generado al momento cuando en MINEC activaron el Carepack del producto que les entregaron en su certificado.

Número de serie del producto: **IMCM-105B93A1C77021EA00D**

Numeral 2

Según lo estipulado en el párrafo que se encuentra justa arriba del cuadro detalle, más específicamente la siguiente parte “ya sea por el reemplazo de alguna de sus partes, sustitución temporal mientras se gestiona repuesto, visita de un técnico” se confirma lo siguiente:

El reemplazo de partes aplica únicamente para las extensiones de garantía de hardware.

Asimismo se confirma que la fecha de vencimiento es según los datos de registro en Julio 2017.

Item 3. Virtualización, Marca VMWARE(3 renovación de infraestructura)

OFERTA DE COMPRA N° 54
FECHA DE PUBLICACION 04/04/2017

La empresa participante deberá incluir en la Extensión de Garantía el Soporte y Reemplazo de las Partes, debiendo garantizar el buen funcionamiento y en caso de ocurrir una falla, ésta deberá ser atendida en un plazo no mayor a 15 días calendario; ya sea por el reemplazo de alguna de sus partes, sustitución temporal mientras se gestiona repuesto, visita de un técnico certificado, resolución de casos vía telefónica, correo electrónico o virtual.

#	Descripción	Tipo	Marca	Modelo	ServiceTag	Vencimiento	Plazo
1	Virtualización	vcenter	vmware	vcenter	615112267	May 03, 2017	1 Año
2	Virtualización	vSphere	vmware	ESXi	477811178	May 03, 2017	1 Año
3	Virtualización	vSphere	vmware	ESXi	581800292	May 03, 2017	1 Año

El reemplazo de partes aplica únicamente para las extensiones de garantía de hardware.

Los contratos a renovar son:

#	ID Contrato	Descripción	Vencimiento
1	42492745	VMware vSphere 5 Standard for 1 processor, VMware vSphere 6 Standard for 1 processor	02/05/2017
2	410616584	Upgrade: VMware vCenter Server 5 Foundation to vCenter Server 5 Standard, VMware vCenter Server 6 Standard for vSphere 6 (Per Instance)	03/05/2017
3	453373408	VMware vSphere 6 Enterprise for 1 processor	06/06/2017

Las fechas de vencimiento de los contratos se mantendrán.

Item 4. Infraestructura de Almacenamiento, Marca IBM (1 renovación de infraestructura)

La empresa participante deberá incluir en la Extensión de Garantía el Soporte y Reemplazo de las Partes, debiendo garantizar el buen funcionamiento y en caso de ocurrir una falla, ésta deberá ser atendida en un plazo no mayor a 15 días calendario; ya sea por el reemplazo de alguna de sus partes, sustitución temporal mientras se gestiona repuesto, visita de un técnico certificado, resolución de casos vía telefónica, correo electrónico o virtual.

#	Descripción	Tipo	Marca	Modelo	ServiceTag	Vencimiento	Plazo
1	Infraestructura de almacenamiento	SAN	IBM	Storewize V3700 24C	S/N 7835120	May 27, 2017	1 Año

Item 5. LICENCIA MS VISUAL STUDIO PROFESSIONAL 2015, con software assurance (Cantidad: 2)

OFERTA DE COMPRA N° 54
FECHA DE PUBLICACION 04/04/2017

No.	Descripción
1	Licencia MS VISUAL STUDIO PROFESSIONAL 2015, con software assurance
	Característica de Licencia
2	La Licencia deberá ser llave ó descarga electrónica.
	Facturación
3	Para efectos de registro la factura debe indicar en la columna cantidad 2 indicando que es un certificado el que será entregado y que contendrá en la columna descripción la cantidad total de licencias que componen el certificado.
	Plazo de entrega
4	Se deberá entregar 30 días calendario posteriores a la firma del contrato.
	Observación
5	Si al momento de la compra hubiese sido liberada una nueva versión, se agradecerá informar la factibilidad de obtener dicha versión.

Se confirma que el suministro de la licencia solicitada no conlleva a ninguna instalación, configuración y/o capacitación por parte del oferente.

Item 6. LICENCIA DevExpress DXperience (Cantidad: 1)

No.	Descripción
1	Licencia DevExpress Dxperience
	Característica de Licencia
2	La Licencia deberá ser llave ó descarga electrónica.
	Facturación
3	Para efectos de registro la factura debe indicar en la columna cantidad 1 indicando que es un certificado el que será entregado y que contendrá en la columna descripción la cantidad total de licencias que componen el certificado.
	Plazo de entrega
4	Se deberá entregar 30 días calendario posteriores a la firma del contrato.
	Observación
5	Si al momento de la compra hubiese sido liberada una nueva versión, se agradecerá informar la factibilidad de obtener dicha versión.

Item 7. MS Windows Server 2010 (sin incluir CAL) (Cantidad: 1)

No.	Descripción
1	Licencia MS Windows Server 2010 (sin incluir CAL)
	Característica de Licencia
2	La Licencia deberá ser llave ó descarga electrónica.
	Facturación
3	Para efectos de registro la factura debe indicar en la columna cantidad 1 indicando que es un certificado el que será entregado y que contendrá en la columna descripción la cantidad total de licencias que componen el certificado.
	Plazo de entrega
4	Se deberá entregar 30 días calendario posteriores a la firma del contrato.
	Observación
5	Si al momento de la compra hubiese sido liberada una nueva versión, se agradecerá informar la factibilidad de obtener dicha versión.

Se confirma que el suministro de la licencia solicitada no conlleva a ninguna instalación, configuración y/o capacitación por parte del oferente.

ANEXO 3

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

Extensión de Garantías para Equipos de Misión Crítica (Incluye Extensión de Garantías, Soporte y Reemplazo de las Partes)

Tiene una ponderación de 100 puntos y la empresa deberá cumplir con el **100%** de las condiciones técnicas, es decir que debe cumplir con todas las características solicitadas, caso contrario no será tomada en cuenta su oferta.

Ítem 1. Infraestructura Blade, Marca DELL (17 renovación de infraestructura)									
#	Descripción	Tipo	Marca	Modelo	ServiceTag	Vencimiento	Plazo	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Infraestructura Blade	Storage	Dell	PowerVault MD3220i	4YJGSW1	April 01, 2017	1 Año		
2	Infraestructura Blade	Chassis	Dell	PowerEdge M1000E	767L BX1	April 01, 2017	1 Año		
3	Infraestructura Blade	Server2	Dell	PowerEdge M520	867L BX1	April 01, 2017	1 Año		
4	Infraestructura Blade	Server3	Dell	PowerEdge M520	463TFZ1	March 10, 2017	1 Año		
5	Infraestructura Blade	Server4	Dell	PowerEdge M520	463V FZ1	March 10, 2017	1 Año		
6	Infraestructura Blade	Server5	Dell	PowerEdge M520	FCD1FZ1	March 01, 2017	1 Año		
7	Infraestructura Blade	Switch	Dell	Force10 MXL	C6B10Z1	August 24, 2017	1 Año		
8	Infraestructura Blade	Switch	Dell	Force10 MXL	D2B10Z1	August 24, 2017	1 Año		
9	Infraestructura Blade	Switch	Dell	PowerConnect M6348	B67L BX1	April 01, 2017	1 Año		
10	Infraestructura Blade	Chassis	Dell	PowerEdge M1000E	HX6LV12	August 02, 2017	1 Año		
11	Infraestructura Blade	Server1_2	Dell	PowerEdge M620	9WRLV12	July 27, 2017	1 Año		
12	Infraestructura Blade	Server2_2	Dell	PowerEdge M620	BKGLW12	July 27, 2017	1 Año		
13	Infraestructura Blade	Switch	Dell	Force10 MXL	HX7LV12	August 02, 2017	1 Año		
14	Infraestructura Blade	Switch	Dell	Force10 MXL	HX7MV12	August 02, 2017	1 Año		
15	Infraestructura Blade	Switch	Dell	PowerConnect M6348	C67L BX1	April 01, 2017	1 Año		
16	Infraestructura Blade	Switch	Dell	PowerConnect M6348	HX6MV12	August 02, 2017	1 Año		
17	Infraestructura Core	Switch	Dell	Force10 S4810P	HBW90Z1	August 15, 2017	1 Año		
18	La empresa participante incluye en la Extensión de Garantía el Soporte y Reemplazo de las Partes, garantizando el buen funcionamiento y en caso de ocurrir una falla, deberá ser atendida en un plazo no mayor a 15 días calendario; ya sea por el reemplazo de alguna de sus partes, sustitución temporal mientras se gestiona repuesto, visita de un técnico certificado, resolución de casos vía telefónica, correo electrónico o virtual.								

OFERTA DE COMPRA N° 54
FECHA DE PUBLICACION 04/04/2017

Item 2. Infraestructura servidores, Marca HP (1Monitoreo y 1 renovación de infraestructura)									
#	Descripción	Tipo	Marca	Modelo	ServiceTag	Vencimiento	Plazo	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Monitoreo	IMC	HP	iMC PLAT 7.2 (E0403P10)	JG747AAE	June 16, 2017	1 Año		
2	Infraestructura servidores	Server	HP	Proliant DL380 G7	2M2145016S	July 14, 2017	1 Año		
3	La empresa participante incluye en la Extensión de Garantía el Soporte y Reemplazo de las Partes, garantizando el buen funcionamiento y en caso de ocurrir una falla, deberá ser atendida en un plazo no mayor a 15 días calendario; ya sea por el reemplazo de alguna de sus partes, sustitución temporal mientras se gestiona repuesto, visita de un técnico certificado, resolución de casos vía telefónica, correo electrónico o virtual.								

Item 3. Virtualización, Marca VMWARE(3 renovación de infraestructura)									
#	Descripción	Tipo	Marca	Modelo	ServiceTag	Vencimiento	Plazo	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Virtualización	vcenter	vmware	vcenter	615112267	May 03, 2017	1 Año		
2	Virtualización	vSphere	vmware	ESXi	477811178	May 03, 2017	1 Año		
3	Virtualización	vSphere	vmware	ESXi	581800292	May 03, 2017	1 Año		
4	La empresa participante incluye en la Extensión de Garantía el Soporte y Reemplazo de las Partes, garantizando el buen funcionamiento y en caso de ocurrir una falla, deberá ser atendida en un plazo no mayor a 15 días calendario; ya sea por el reemplazo de alguna de sus partes, sustitución temporal mientras se gestiona repuesto, visita de un técnico certificado, resolución de casos vía telefónica, correo electrónico o virtual.								

Item 4. Infraestructura de Almacenamiento, Marca IBM (1 renovación de infraestructura)									
#	Descripción	Tipo	Marca	Modelo	ServiceTag	Vencimiento	Plazo	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Infraestructura de almacenamiento	SAN	IBM	Storewize V3700 24C	S/N 7835120	May 27, 2017	1 Año		
2	La empresa participante incluye en la Extensión de Garantía el Soporte y Reemplazo de las Partes, garantizando el buen funcionamiento y en caso de ocurrir una falla, deberá ser atendida en un plazo no mayor a 15 días calendario; ya sea por el reemplazo de alguna de sus partes, sustitución temporal mientras se gestiona repuesto, visita de un técnico certificado, resolución de casos vía telefónica, correo electrónico o virtual.								

Item 5. Licencia MS VISUAL STUDIO PROFESSIONAL 2015, con software assurance (Cantidad: 2)									
No.	Descripción	CUMPLE	NO CUMPLE						
1	Licencia MS VISUAL STUDIO PROFESSIONAL 2015, con software assurance								
	Característica de Licencia								
2	La Licencia deberá ser llave ó descarga electrónica.								
	Facturación								
3	Para efectos de registro la factura debe indicar en la columna cantidad 2 indicando que es un certificado el que será entregado y que contendrá en la columna descripción la cantidad total de licencias que componen el certificado.								
	Plazo de entrega								
4	Se deberá entregar 30 días calendario posteriores a la firma del contrato.								
	Observación								
5	Si al momento de la compra hubiese sido liberada una nueva versión, se agradecerá informar la factibilidad de obtener dicha versión.								

OFERTA DE COMPRA N° 54
FECHA DE PUBLICACION 04/04/2017

Item 6. Licencia DevExpress DXperience (Cantidad: 1)

No.	Descripción	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Licencia DevExpress Dxperience		
	Característica de Licencia		
2	La Licencia deberá ser llave ó descarga electrónica.		
	Facturación		
3	Para efectos de registro la factura debe indicar en la columna cantidad 1 indicando que es un certificado el que será entregado y que contendrá en la columna descripción la cantidad total de licencias que componen el certificado.		
	Plazo de entrega		
4	Se deberá entregar 30 días calendario posteriores a la firma del contrato.		
	Observación		
5	Si al momento de la compra hubiese sido liberada una nueva versión, se agradecerá informar la factibilidad de obtener dicha versión.		

Item 7. MS Windows Server 2010 (sin incluir CAL) (Cantidad: 1)

No.	Descripción	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Licencia MS Windows Server 2010 (sin incluir CAL)		
	Característica de Licencia		
2	La Licencia deberá ser llave ó descarga electrónica.		
	Facturación		
3	Para efectos de registro la factura debe indicar en la columna cantidad 1 indicando que es un certificado el que será entregado y que contendrá en la columna descripción la cantidad total de licencias que componen el certificado.		
	Plazo de entrega		
4	Se deberá entregar 30 días calendario posteriores a la firma del contrato.		
	Observación		
5	Si al momento de la compra hubiese sido liberada una nueva versión, se agradecerá informar la factibilidad de obtener dicha versión.		

ANEXO 4

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO COLUSIÓN EN ACTA NOTARIAL

En la ciudad de _____, a las ____ horas con ____ minutos, del día ____ de ____ del año dos mil ____, Ante mí, _____ Notario, del domicilio de la ciudad de _____, comparece el señor(a) _____, de ____ años de edad, _____, del domicilio de la ciudad de _____, a quien no conozco pero identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número _____, y Número de Identificación Tributaria (NIT) _____, quien actúa en nombre y representación de la Sociedad _____, del domicilio de _____, titular de su Número de Identificación Tributaria _____ en su calidad de _____, y **ME DICE : 1)** Que para los efectos de la OFERTA DE COMPRA N° ____ denominada " _____", promovida por el _____, en la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, y en nombre de su representada (en caso de ser sociedad) **BAJO JURAMENTO DECLARA QUE: a)** Que su representada actualmente no ha realizado ni realizará acuerdos, pactos, convenios, contratos o actos entre competidores y no competidores, cuyo objetivo sea limitar o restringir la competencia o impedir el acceso al mercado a cualquier otro agente económico con el fin de afectar económicamente a los participantes; **b)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos para fijar precios u otras condiciones de compra o venta bajo cualquier forma; **c)** Que su representada no ha realizado acuerdos, pactos o convenios, para la fijación o limitación de cantidades de producción; **d)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la fijación o limitación de precios en el mercado bursátil y las subastas que en éste se realizan; **e)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la división del mercado, ya sea por territorio, por volumen de ventas o compras, por tipo de productos vendidos, por clientes o vendedores, o por cualquier otro medio; **f)** Que su representada no ha realizado ni realizará ningún tipo de comunicación, ni ha proporcionado ni proporcionará información a ningún competidor ya sea de forma directa o indirecta, privada o pública, con respecto a cualquier aspecto relativo a la presente oferta de compra, que pudiera afectar su desarrollo, incluyendo, sin carácter limitativo, los siguientes aspectos de las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.: **uno)** la participación en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V., **dos)** las cantidades que serán ofertadas, y **tres)** Los precios esperados de las Subastas o el modo de estimación de dicho precio, o **cuatro)** Las estrategias de oferta en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.; y **g)** Que su representada no tiene juicios pendientes, embargos, conflictos de interés entre socios o cualquier otra contingencia que pueda afectar la venta y continuidad en la entrega de los productos y/o servicios contratados _____. **II)** Que en nombre de su representada asume la responsabilidad de las acciones legales que conlleva la falsedad de las situaciones y hechos que declara en este acto. Yo el suscrito Notario **DOY FE:** Que la personería con la que actúa el compareciente es legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: (se debe relacionar escritura pública de constitución, escrituras públicas de modificaciones de los pactos sociales, si la hubiere, Credencial del Representante Legal y autorización de la Junta Directiva, en su caso aplique); explicando además al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. El compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta Acta Notarial y para los demás que surgieren en el proceso Bursátil, señala como domicilio especial el de la ciudad de San Salvador a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quién le expliqué los efectos legales de esta Acta Notarial que consta de ____ hojas; y leída que le fue por mí íntegramente en un solo acto, ratifica su contenido y firmamos. **DOY FE.-**

ANEXO 5

FORMULARIO PARA DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y BUENA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS.

En la ciudad de San Salvador , a las _____ horas del día ____ de _____ de dos mil _____, Ante mí, _____ Notario del domicilio de _____ comparece el señor(a) _____, que firma: _____ de _____ años de edad, _____ de este domicilio, a quien conozco (o no conozco) e identifico con su Documento Único de Identidad número _____, actuando en su calidad de _____, de (nombre de persona natural o jurídica), que se abreviará _____ S.A. DE C.V., del domicilio de _____, cuya personería al final de este documento relacionaré, y ME DICE: que para efectos de cumplir con el (los) Contrato (s) XXXXXX, BAJO JURAMENTO DECLARA: I) Que confirma LA VERACIDAD DE LA INFORMACION proporcionada de los productos negociados, LA ACEPTACION PLENA del contenido del (los) contrato (s) y que GARANTIZA que todos los productos suministrados, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el comprador. Asimismo, garantiza que todos los productos suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, ó derivados del diseño, materiales ó manufactura, durante el uso normal de los productos en las condiciones que imperen en su destino final. II) Que se compromete a cambiar o sustituir el producto que no cumpla con las especificaciones técnicas por causas no imputables al comprador, durante un período (el periodo establecido para cada ítem en el apartado de especificaciones técnicas) contados a partir de que dichos bienes hayan sido recibidos por el Comprador III) Que autorizo a al MINISTERIO DE ECONOMÍA para que verifique la autenticidad de todos los datos contenidos en esta Declaración, así como los comprendidos en la oferta. Yo, el suscrito Notario, doy fe de ser legítima y suficiente la personería con que actúa _____, por haber tenido a la vista _____. Así se expresó el compareciente a quién le expliqué los efectos legales de esta Acta Notarial que consta de una hoja; y leída que le la hube íntegramente, en un solo acto, ratificó su contenido y firmamos, de todo lo cual DOY FE.

ANEXO 6

DECLARACIÓN JURADA (ACTA NOTARIAL)

En la ciudad de _____, a las _____ horas del día _____ dos mil _____. Ante mí, _____, Notario(a), del domicilio de _____, comparece _____, de ____ años de edad, (ocupación) _____, del domicilio de _____ a quien conozco e identifico por medio de su _____; actuando en su carácter de Representante Legal (o apoderado) de la Sociedad _____, (en caso de ser persona natural, se consignara que actúa en su carácter personal o por medio de apoderado), (si es sociedad: sociedad de nacionalidad ____ y del domicilio de _____, con Número de Identificación Tributaria _____); Y ME DICE BAJO JURAMENTO: I) Que la información proporcionada en la oferta presentada para la oferta de compra número _____ referente a _____, es la expresión de la verdad, por lo que asume la responsabilidad legal correspondiente, II) Que mi representada (si es persona jurídica) no incurre en ninguna de las situaciones siguientes: a) no ha sido condenado(a), ni se encuentra privado(a) de sus derechos por delitos contra la Hacienda Pública, corrupción, cohecho activo, tráfico de influencias y los contemplados en la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos; b) no ha sido declarado(a) en estado de suspensión de pagos de sus obligaciones o declarado en quiebra o concurso de acreedores; c) no se ha extinguido por parte de institución contratante alguna, contratos celebrados con mi representada, por causa imputable al contratista, durante los últimos cinco años contados a partir de la referida extinción; d) estar insolvente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, municipales y de seguridad social; e) haber incurrido en falsedad material o ideológica al proporcionar la información; f) en el caso de que concorra como persona jurídica extranjera y no estuviere legalmente constituida de conformidad a las normas de su propio país, o no haber cumplido con las disposiciones de la Legislación Nacional, aplicables para su ejercicio o funcionamiento; g) haber evadido la responsabilidad adquirida en otras contrataciones, mediante cualquier artificio; h) Declaro no tener parentesco hasta el segundo grado de afinidad y cuarto grado de consanguinidad con funcionarios de (nombre de la Institucion), ni el declarante, ni su representante legal, socio, directivo integrante de la sociedad contratante, administrador o gerente. Declaro de no estar incapacitado ni impedido para contratar con el Estado; i) Declaro haber leído y aceptado íntegramente el contenido de los términos de referencia para el (nombre de la oferta) y demás documentos contractuales, lo cual he tomado en consideración al momento de formular mi oferta; j) Declaro que (incorporar según aplique en caso de persona natural consignar: "no empleo", y en caso de persona jurídica: "en nombre de mi representada denominada - agregar nombre de la persona jurídica que está representando - no se emplea") a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y se cumple con la normativa vigente en El Salvador que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; en caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del contratista a la normativa anterior, reconozco y acepto que la institución contratante iniciará el procedimiento de ejecución coactiva por incumplimiento a obligaciones contractuales III) Que no incurre en ninguno de los siguientes impedimentos: **a)** Que sea El Presidente y Vicepresidente de la República, los Diputados Propietarios y Suplentes de la Asamblea Legislativa y del Parlamento Centroamericano, los miembros de los Concejos Municipales y del Consejo de Ministros, los Titulares del Ministerio Público, el Presidente y los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte de Cuentas de la República, los miembros de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL), los miembros de la Junta Directiva de las Instituciones Financieras y de Crédito Público tales como: Banco Central de Reserva de El Salvador, Fondo Social para la Vivienda (FSV), Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), Banco de Fomento

OFERTA DE COMPRA N° 54
FECHA DE PUBLICACION 04/04/2017

Agropecuario

(BFA), Banco

Hipotecario, Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), así como los miembros del Tribunal de Servicio Civil, del Consejo Nacional de la Judicatura, del Tribunal Supremo Electoral, del Registro Nacional de las Personas Naturales, los miembros de las Juntas de Gobernadores o Consejos Directivos de las Instituciones Autónomas y todos los demás titulares de las instituciones públicas, ni las personas jurídicas en las que estos ostenten la calidad de propietarios, socios, accionistas, administradores, gerentes, directivos, directores, concejales o representantes legales, no podrán ofertar en ninguna institución de la Administración Pública; **b)** Que sean funcionarios y empleados públicos y municipales, en su misma institución; ni las personas jurídicas en las que aquellos ostenten la calidad de propietarios, socios, accionistas, administradores, gerentes, directivos, directores, concejales o representantes legales. Esta disposición también será aplicable a los miembros de las Juntas o Consejos Directivos; **c)** El cónyuge o conviviente, y las personas que tuvieren vínculo de parentesco hasta el segundo grado de afinidad y cuarto de consanguinidad, con los funcionarios públicos y empleados públicos mencionados en el literal anterior, así como las personas jurídicas en las que aquellos ostenten la calidad de propietarios, socios, accionistas, administradores, gerentes, directivos, directores, concejales o representantes legales; **d)** Las personas naturales o jurídicas que en relación con procesos de adquisición o contratación, hayan sido sancionadas administrativa o judicialmente, o inhabilitados por cualquier institución de la administración pública, por el plazo en que dure la inhabilitación; **e)** Las personas naturales o jurídicas que hayan tenido relación de control por administración o propiedad, con las personas a que se refiere el literal anterior al momento de su incumplimiento. Estas inhabilidades se extienden de igual forma a las subcontrataciones. Las restricciones previstas para las personas jurídicas establecidas, no serán aplicables en los casos que el Estado sea el accionista o cuando la participación de Decreto Legislativo No.868 | 21 los socios o accionistas particulares, no exceda del cero punto cero cero cinco por ciento (0.005%). Las contrataciones en que se infrinja a lo dispuesto anteriormente serán nulas. Los ofertantes, o contratistas tienen prohibido celebrar acuerdos entre ellos o con terceros, con el objeto de establecer prácticas que restrinjan de cualquier forma el libre comercio. Cualquier persona que tenga conocimiento de dichas prácticas deberán notificarlo a la Superintendencia de Competencia para los efectos correspondientes., IV) Que no ha sido inhabilitado para ofertar con las instituciones de la Administración Pública y no podrá participar en procedimientos de contratación administrativa, el ofertante o contratista que incurra en alguna de las conductas siguientes: I. si ha sido Inhabilitado por un año por: a) Haber sido sancionado con multa por la misma institución dos o más veces dentro del mismo ejercicio fiscal; b) Haber sido sancionado de conformidad al artículo 25 literal c) de la Ley de Competencia. II. si ha sido Inhabilitado por dos años por: a) Reincidir en la conducta contemplada en los literales del romano anterior; b) Si afectare reiteradamente los procedimientos de contratación en que participe; c) No suministrar o suministrar un bien, servicio u obra que no cumplan con las especificaciones técnicas pactadas en el contrato u orden de compra. III. si ha sido Inhabilitado por tres años por: a) Reincidir en alguna de las conductas tipificadas en los literales b) y c) del romano anterior; b) No suscribir el contrato en el plazo otorgado o señalado, sin causa justificada o comprobada; c) Obtener ilegalmente información confidencial que lo sitúe en ventaja respecto de otros competidores. IV. si ha sido Inhabilitado por cuatro años por: a) Reincidir en la conducta contemplada en el literal b) del romano anterior; b) Suministrare dádivas, directamente o por intermedio de tercera persona, a los funcionarios o empleados involucrados en un procedimiento de contratación administrativa; c) Acreditar falsamente la ejecución de obras, bienes o servicios en perjuicio de la institución contratante. V. Si ha sido Inhabilitado por cinco años por: a) Reincidir en alguna de las conductas contempladas en los literales b) y c) del romano anterior; Decreto Legislativo No.868 | 77 b) Invocar hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación; c) Participar directa o indirectamente, en un procedimiento de contratación, pese a estar excluido por el régimen de prohibiciones de esta Ley. Las inhabilitaciones a que se refiere lo anteriormente mencionado, surte efecto en todas las instituciones de la administración pública, debiendo haberse dado por resolución razonada, y de todo lo actuado por la UACI deberá incorporar la información al Registro e informar a la UNAC de dichas inhabilitaciones, para su correspondiente divulgación. Si a un

OFERTA DE COMPRA N° 54
FECHA DE PUBLICACION 04/04/2017

proveedor inscrito en el Registro le sobreviene alguna causal de inhabilidad con posterioridad a la inscripción, ésta será dejada sin efecto hasta que cese su inhabilidad., V) Declara que el precio de la oferta no es producto de ningún tipo de acuerdo con otro oferente, siendo un precio establecido individualmente por el oferente. Yo el suscrito notario, DOY FE que la personería con que actúa el señor(a) _____, ES LEGITIMA Y SUFICIENTE por haber tenido a la vista a) ___ b) _____. Así se expresó el compareciente, a quien expliqué los efectos legales de este instrumento que consta de _____ hojas útiles y le fue leído íntegramente en un solo acto ininterrumpido, ratifica su contenido y firmamos. DOY FE.

 Firma de la persona natural
 o Representante legal de la persona jurídica o su apoderado.

 Firma y sello de notario

N°	Oferta	Límite para consultas	Limite para presentar muestras y ofertas técnicas	Fecha tentativa de Negociación	Vigencia
54	MB 007/2017 – MINEC. - Extensión de Garantías para Equipos de Misión Crítica (Incluye Extensión de Garantías, Soporte y Reemplazo de las Partes) y Licencias para el Ministerio de Economía	17/04/2017	Sin consultas: 8 días hábiles a partir de la publicación Con consultas: 3 días hábiles después de dar respuesta a consultas	27/04/2017	03/04/2017

San Salvador, 19 de Abril 2017

Señores

PUESTOS DE BOLSA

Presente

Estimados Señores:

Por este medio hacemos llegar respuestas a consultas Oferta de Compra No. 54 “**MB 007/2017 – MINEC. – EXTENSIÓN DE GARANTÍAS PARA EQUIPOS DE MISIÓN CRÍTICA (INCLUYE EXTENSIÓN DE GARANTÍAS, SOPORTE Y REEMPLAZO DE LAS PARTES) Y LICENCIAS PARA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA**” según detalle:

CONSULTAS NEAGRO

Ítem 1

- 1- En referencia a la Numerales 1, 2, 9 y 15, favor confirmar que el mes de vencimiento correcto es febrero.

Respuesta Numeral 1

Detalles de la garantía para su PowerVault MD3220i

Etiqueta de servicio: 4YJGSW1

Fecha de envío: marzo 07, 2013

País: El Salvador

 Imprimir

Servicio	Fecha de inicio (zona horaria de GMT)	Fecha de finalización (zona horaria de GMT)
ProSupport	marzo 07, 2013	marzo 08, 2016
Onsite Service After Remote Diagnosis	marzo 08, 2014	marzo 08, 2016
Servicio in situ en 4 horas	abril 01, 2016	abril 02, 2017
ProSupport Plus	abril 01, 2016	abril 02, 2017

Respuesta Numeral 2

Detalles de la garantía para su PowerEdge M1000E

Etiqueta de servicio: 767LBX1

Fecha de envío: marzo 04, 2013

País: El Salvador

 Imprimir

Servicio	Fecha de inicio (zona horaria de GMT)	Fecha de finalización (zona horaria de GMT)
ProSupport	marzo 04, 2013	marzo 05, 2016
Servicio in situ en 4 horas	marzo 05, 2014	marzo 05, 2016
ProSupport Plus	abril 01, 2016	abril 02, 2017
Servicio in situ en 4 horas	abril 01, 2016	abril 02, 2017

Respuesta Numeral 9

Detalles de la garantía para su PowerConnect M6348

Etiqueta de servicio: B67LBX1

Fecha de envío: marzo 04, 2013

País: El Salvador

 Imprimir

Servicio	Fecha de inicio (zona horaria de GMT)	Fecha de finalización (zona horaria de GMT)
Servicio in situ en 4 horas	marzo 05, 2014	marzo 05, 2016
ProSupport	marzo 04, 2013	marzo 05, 2016
Servicio in situ en 4 horas	abril 01, 2016	abril 02, 2017
ProSupport Plus	abril 01, 2016	abril 02, 2017

Respuesta Numeral 15

Detalles de la garantía para su PowerConnect M6348

Etiqueta de servicio: C67L BX1

Fecha de envío: marzo 04, 2013

País: El Salvador

 Imprimir

Servicio	Fecha de inicio (zona horaria de GMT)	Fecha de finalización (zona horaria de GMT)
ProSupport	marzo 04, 2013	marzo 05, 2016
Servicio in situ en 4 horas	marzo 05, 2014	marzo 05, 2016
ProSupport Plus	abril 01, 2016	abril 02, 2017
Servicio in situ en 4 horas	abril 01, 2016	abril 02, 2017

- 2- Para los numerales 3, 4, 5, y 6; favor confirmar que el mes de vencimiento correcto es mayo.

Respuesta Numeral 3

Detalles de la garantía para su PowerEdge M520

Etiqueta de servicio: 867L BX1

Fecha de envío: marzo 04, 2013

País: El Salvador

 Imprimir

Servicio	Fecha de inicio (zona horaria de GMT)	Fecha de finalización (zona horaria de GMT)
ProSupport	marzo 04, 2013	marzo 05, 2016
Onsite Service After Remote Diagnosis	marzo 05, 2014	marzo 05, 2016
ProSupport Plus	abril 01, 2016	abril 02, 2017
Servicio in situ en 4 horas	abril 01, 2016	abril 02, 2017

Respuesta Numeral 4

Detalles de la garantía para su PowerEdge M520

Etiqueta de servicio: 463TFZ1

Fecha de envío: febrero 08, 2014

País: El Salvador

 Imprimir

Servicio	Fecha de inicio (zona horaria de GMT)	Fecha de finalización (zona horaria de GMT)
Gold Support or ProSupport with Mission Critical	febrero 08, 2014	marzo 10, 2017
Servicio in situ en 4 horas	marzo 11, 2015	marzo 11, 2017

Respuesta Numeral 5

Detalles de la garantía para su PowerEdge M520

Etiqueta de servicio: 463VFZ1

Fecha de envío: febrero 08, 2014

País: El Salvador

 Imprimir

Servicio	Fecha de inicio (zona horaria de GMT)	Fecha de finalización (zona horaria de GMT)
Gold Support or ProSupport with Mission Critical	febrero 08, 2014	marzo 10, 2017
Servicio in situ en 4 horas	marzo 11, 2015	marzo 11, 2017

Numeral 6

Detalles de la garantía para su PowerEdge M520

Etiqueta de servicio: FCD1FZ1

Fecha de envío: enero 30, 2014

País: El Salvador

 Imprimir

Servicio	Fecha de inicio (zona horaria de GMT)	Fecha de finalización (zona horaria de GMT)
Gold Support or ProSupport with Mission Critical	enero 30, 2014	marzo 01, 2017
Servicio in situ en 4 horas	marzo 02, 2015	marzo 02, 2017

Item 2

- 3- Referente al numeral 1, favor proporcionar el # de serie del producto, ese es generado al momento cuando en MINEC activaron el Carepack del producto que les entregaron en su certificado.

RESPUESTA

IMCM-105B93A1C77021EA00D

- 4- Según lo estipulado en el párrafo que se encuentra justa arriba del cuadro detalle, más específicamente la siguiente parte “ya sea por el reemplazo de alguna de sus partes, sustitución temporal mientras se gestiona repuesto, visita de un técnico” favor confirmar que únicamente aplica para el numeral 2 “Infraestructura servidores”

RESPUESTA

El reemplazo de partes aplica únicamente para las extensiones de garantía de hardware.

- 5- Referente al numeral 2, favor confirmar que la fecha de vencimiento es 31 de agosto y no 14 de julio.

RESPUESTA

Según los datos de registro es Julio 2017.

Item 3

- 6- Según lo establecido en el párrafo que se encuentran arriba del cuadro detalle, más específicamente la parte que menciona lo siguiente “ya sea por el reemplazo de alguna de sus partes, sustitución temporal mientras se gestiona repuesto, visita de un técnico” favor confirmar que no aplica para el ítem N° 3 por tratarse de un producto de software.

RESPUESTA

El reemplazo de partes aplica únicamente para las extensiones de garantía de hardware.

Item 5

- 7- Referente al ítem 5, favor confirmar que no lleva ni instalación, ni configuración, ni capacitación referente a ellos.

RESPUESTA

El suministro de la licencia solicitada no conlleva a ninguna instalación, configuración y/o capacitación por parte del oferente.

Item 7

- 8- Referente al ítem 7, favor confirmar que no lleva ni instalación, ni configuración, ni capacitación referente a ellos.

RESPUESTA

El suministro de la licencia solicitada no conlleva a ninguna instalación, configuración y/o capacitación por parte del oferente.

Todos los ítems en general.

- 9- Favor revisar los precios bases, ya que se encuentran muy por debajo del valor de mercado.

RESPUESTA

Se mantiene lo estipulado del precio publicado, ya que es únicamente el precio base para dar inicio a la negociación el día que inicie la puja cuando se abra la Rueda el día de la negociación.

CONSULTAS SBS

CONSULTA No.1

Item No.3 “Virtualización, marca VMWARE (3 Renovación de Infraestructura)”

Favor confirmar si los contratos a renovar son los siguientes:

OFERTA DE COMPRA N° 54
FECHA DE PUBLICACION 04/04/2017

Contrato

410616584

Basic Support/Subscription VMware vCenter Server 6 Standard for vSphere 6 (Per instance) for 1 year, vencimiento actual 04 mayo 2017

Contrato 453373408

Basic Support/Subscription VMware vSphere 6 Enterprise for 1 processor for 1 year, vencimiento actual 7 Junio 2017

RESPUESTA

Los contratos a renovar son:

#	ID Contrato	Descripción	Vencimiento
1	42492745	VMware vSphere 5 Standard for 1 processor,VMware vSphere 6 Standard for 1 processor	02/05/2017
2	410616584	Upgrade: VMware vCenter Server 5 Foundation to vCenter Server 5 Standard,VMware vCenter Server 6 Standard for vSphere 6 (Per Instance)	03/05/2017
3	453373408	VMware vSphere 6 Enterprise for 1 processor	06/06/2017

CONSULTA No.2

Favor aclarar, si las fechas de vencimiento de los contratos se dejarán con la fecha que actualmente tienen.

RESPUESTA

Las fechas de vencimiento se mantendrán.

Sin otro particular,